



## **GRUPO ACMS Consultores**

Subvenciones sobre siniestralidad laboral 2023



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 08/11/2023

## **Subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral 2023.**

Grupo ACMS Consultores informa que la Comunidad de Madrid ofrece subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (2023).

Los gastos subvencionables son los siguientes:

- Gastos para la mejora de las condiciones de trabajo relacionadas con la Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada.
- Gastos en sensibilización y formación preventiva.
- Gastos en materia de seguridad vial laboral.
- Gastos para la mejora de la organización y gestión preventiva.
- Gastos para la promoción de la salud en el trabajo.

Las ayudas se instrumentarán en forma de subvenciones en base a porcentajes aplicables al gastos subvencionable realizado según los tramos siguientes:

- a) El tramo del total de los gastos acreditados, desde 1000 hasta 10.000 euros: Subvención del 100 por 100 de los mismos.
  - b) El tramo del total de los gastos acreditados superior a 10.000 euros: Subvención del 60 por 100 de los mismos.
- Se establecen los siguientes importes máximos: El máximo total a conceder será de 20.000 euros por línea.
  - El importe máximo a conceder, sumados los importes concedidos en todas las líneas en las que se solicite ayuda, será de 30.000 euros por empresa y convocatoria.
  - No se admite el pago anticipado a los beneficiarios de la subvención concedida.

Dejamos en el siguiente enlace la Orden de la Convocatoria de 2023 por si desea descargarla y leer toda la información sobre estas ayudas:

Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para 2023 las subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo

En Grupo ACMS Consultores nos avalan más de 25 años de experiencia. Si necesita implantar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO 45001, puede consultarnos sin compromiso.

Fuente: Comunidad de Madrid



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)